

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

00015

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INMOBILIARIA ODENEI C. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INMOBILIARIA ODENEI C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de enero de 1988, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.88-2-2-1- **00979** el

11 O MAR. 1988

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Jorge Ode Kronfle, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.570.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.700.000,00.

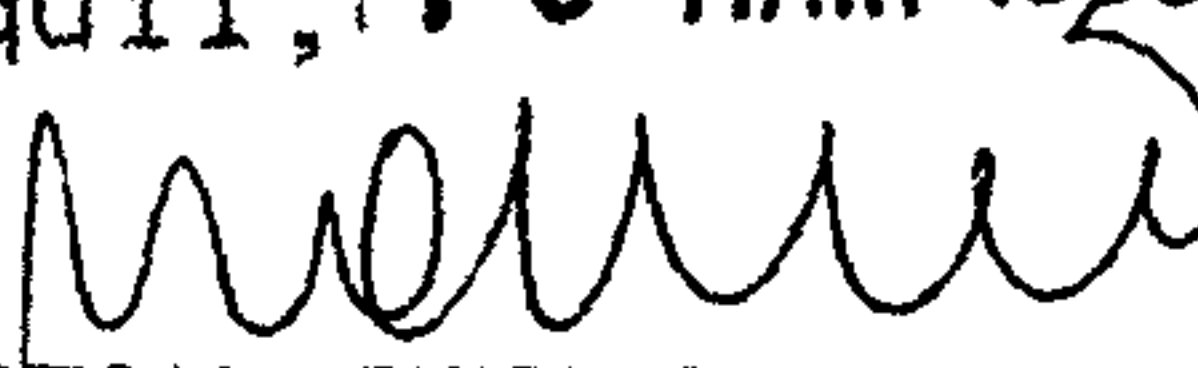
4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.570.000,00.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe el aumento de capital es el señor Jorge Ode Kronfle.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas participaciones iguales e indivisibles de un valor de un mil sucres cada una.

Guayaquil, **11 O MAR. 1988**

cnt.


AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL
ENCARGADA